



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 27 de abril de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2021-00165-00
ACCIONANTE:	CLAUDIA MARÍA MESA TOBON
ACCIONADO:	MINISTERIO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por reunir los requisitos formales previstos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, SE ADMITE la solicitud de Tutela instaurada por la señora CLAUDIA MARÍA MESA TOBON, identificada con la cédula Nro. 43.074.824, en contra de MINISTERIO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, representada legalmente por el Doctor ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ, bajo el radicado 05001-31-05-010-2021-00165-00; por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, désele el trámite correspondiente, previo a decidirse, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Se concede el término de dos (02) días a la entidad accionada para que se sirva allegar respuesta a la solicitud de amparo constitucional y solicite la práctica de pruebas que considere pertinentes, conducentes y necesarias. Se ordena notificar el presente Auto a las partes por el medio que sea más expedito.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 28 de abril de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 063 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario